INFORMACION BASICA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA **KATERIN PACHECO REYES**	**CONTRATO No.** 645 DE 2021
Objeto: Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en los asuntos jurídicos relacionados con la materialización de medidas correctivas señaladas en la ley 1801 de 2016 la norma que lo reglamente, modifique o sustituya.	

Fecha Inicio: 16/03/2021	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 25/02/2022		11	10						
Informe No: 6/12	Desde: 01/08/2021			Hasta: 31/08/2021			Fecha Informe:	: 31/08/2021	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
1. Proyectar y tramitar la respuesta a proposiciones, derechos de petición y cualquier tipo de requerimiento relacionados con la implementación de la ley 1801 de 2016, radicados por el Concejo de Bogotá y/o Congreso de la Republica según las directrices y competencia de la SDSCJ	1.1. Proyecté comentarios al proyecto de acuerdo 390 de 2021 relacionado con *"Por el cual se establecen beneficios económicos para las y los vendedores populares deudores de multas e intereses, debido a la crisis generada por la pandemia del Covid-19 y se dictan otras disposiciones", concepto técnico* el cual fue enviado a revisión de la supervisora el día 27 de agosto de 2021. 1.2. Apoye en la proyección de la meta número dos de evaluación de desempeño de la supervisora del equipo Código, en el suministro de los insumos jurídicos que dan cuenta de la gestión realizada en el primer semestre	Ver anexo 1 https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/EreUsQ4azblCmE-UE5qFoz8BP7xlks-l0WVz2ZMAEKJxEg?e=ipBly5

	del año 2021. 1.3. Proyecté traslados a la Policía Metropolitana de Bogotá, relacionados con la competencia en materia de medidas correctivas y acciones en materia de implementación del Código. Se anexan las proyecciones efectuadas a lo largo del mes. 1.4. Proyecté respuesta a radicado N° 20215410408551 Representante David Ricardo Racero Mayorca, el cual fue enviado a revisión el día 20 de agosto de 2021. 1.5. Asistí a la reunión del comité técnico – jurídico para definir la viabilidad del proyecto 390 de 2021 relacionado con los beneficios económicos por concepto de multas a vendedores informales, el día 24 de agosto de 2021. 1.6. Participé en reunión presencial el día 30 de agosto de 2021 con el señor Secretario Distrital de Seguridad con el objeto de recibir lineamientos para el trámite de respuestas a Concejo y Congreso.	
2. Elaborar documentos precontractuales y contractuales, así como apoyar la supervisión de contratos y/o convenios necesarios para la implementación de la Ley 1801 de 2016.	2.1. Efectué revisión a informes contractuales del equipo administrativo de CNSCC 2.2. Revisé y trámite los memorandos respectivos para radicación de cuentas de los contratistas del equipo Código de Seguridad.	Ver anexo 2: https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/EgSV6YpexeZDgTXO5bABqIYBG-F9CMRVR-ohRq92WcH7_A?e=g2tjN6

3. Apoyar la elaboración de conceptos y lineamientos técnicos y jurídicos que deba emitir la Secretaría con relación a la implementación de las disposiciones de la Ley 1801 de 2016, especialmente en las relacionadas con materialización de medidas correctivas.	3.1. Apoyé y participé de las seis sesiones adelantadas para la construcción del documento para atención a la ciudadanía, relacionado con los procedimientos internos que se deben surtir, para la adecuada implementación de las medidas correctivas a cargo de esta Secretaría a nivel Bogotá. Las sesiones se llevaron a cabo los días 2,5,10,11,17 y 19 de agosto de 2021. 3.2. Proyecté documento técnico en relación con la temática de objetores de conciencia, el cual fue enviado a la lideresa del equipo para su conocimiento el día 23 de agosto de 2021. 3.3. Proyecté un documento técnico de análisis en relación con el proyecto de acuerdo 342 de 2021, priorizado por la Administración *"Por medio del cual se establecen lineamientos para la estrategia de educación financiera en el Distrito Capital, y se dictan disposiciones para mitigar los impactos derivados de los préstamos bajo la modalidad del "gota a gota"*, el cual fue enviado a la lideresa del equipo por estar delegada en representación de la Secretaría para el primer debate el día 25 de agosto de 2021. 3.4. Proyecté borrador de Resolución a través del cual se crea la Red Distrital de Convivencia, documento que fue enviado para revisión de la lideresa del	Ver anexo 3: https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/EpLI9MnIlr9LqCMm9zIdxpYBNxl0uc2GTD4RA5btGzqEPQ?e=5oNmh3

		equipo el día 18 de agosto de 2021.	
4. Proyectar dentro de la oportunidad legal, respuesta a los requerimientos que eleven los diferentes entes de control y ciudadanos relacionados con la implementación de la Ley 1801 de 2016.	4.1.	Ajusté informe relacionado con la implementación Proyecto de Inversión No. 7767 *"Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá",* el cual fue enviado a revisión de la lideresa del equipo.	Ver anexo 4: https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/EiLThZC3ha5Ksm86ZB0KiRsBV0JkiJWGGzD8y1Fmj8TBFg?e=K0xo3r
	4.2.	Apoyé el diligenciamiento del cuestionario de preguntas orientadoras de capacitación Asocapitales – MinDefensa, en cuanto a lo concerniente al Código de Seguridad y Convivencia.	
	4.3.	El día 2 de agosto de 2021, brindé sensibilización referente al funcionamiento para radicación de firmas físicas en el aplicativo Orfeo.	
	4.4.	Revisé lo concerniente a las devoluciones de dinero por concepto de multas, constando el lleno de los requisitos exigidos por la Secretaría.	
5. Elaborar insumos técnicos y jurídicos de defensa judicial relacionados con la implementación de la Ley 1801 de 2016.	5.1.	Brindé insumo técnico necesario a la Dirección Jurídica de la entidad, respecto las acciones de tutela en donde fue vinculada la SDSCJ: - 1. Accionante Pedro José Sandoval Sánchez - 2. Accionante Juan José Fernando Manrique Celemín - 3. Accionante Cindy Johana Buelvas Moreno - 4. Accionante:Jonatan Alexander Pulido Moya	Ver anexo 5: https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/EhNUZ0YrX4FKohBqy9J3becBrWawPilJsy0gahOrQeAWTg?e=sDasU7
6. Realizar control de legalidad a	6.1.	Efectué revisión de la proyecciones a	Ver anexo 6:

los documentos que se produzcan para la firma de la supervisión		las respuestas de derechos de petición el marco de la implementación de la ley 1801 de 2016, radicadas en la ventanilla de correspondencia, las cuales fueron revisadas, enviadas a corrección de ser el caso y firmadas. 6.2. Efectué revisión a documentos tales como, memorandos, traslados que deben ir firmados por la lideresa del equipo CNSCC, relacionado con la devolución de dineros ordenado por las Inspecciones de Policía. 6.3. Efectué alertas en relación al cumplimiento de término para emitir respuesta de los derechos de petición asignados a la bandeja de Orfeo del Equipo Código de Seguridad, para lo cual se emitían a los correos de los colaboradores con copia a la supervisora.	https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/EoLihkkcTHFAhD8xBKffY3UB9HQ50KwTMKEw2d7QXr8oqQ?e=lefwbs
7. Servir de enlace con la Dirección Jurídica Contractual para los temas jurídicos relacionados con la implementación de la Ley 1801 de 2016.	7.1.	Serví de enlace entre la Dirección Jurídica Contractual y el equipo Código en lo relacionado a la implementación de la Ley 1801 de 2016.	Ver anexo 7: https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/Etqyj7OJf-NMnxOy8nrMVrsBrTxvIXzUrlPtBwB3dTin6w?e=8nvjYY
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	8.1.	En el transcurso del mes participé en las siguientes reuniones: • Reunión equipo jurídico el día 18 de agosto de 2021. • Reunión lluvia de ideas para live de Facebook en relación con la implementación de la ley 1801 de 2016.	Ver anexo 8: https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/CUENTASPROYECTO7767/Eg4RMgosPfVNt0rTDxbi-6MBH-L5O28ijJIO1kKBV_s43A?e=oaetWO

	• Reunión actualización lineamiento de procedimiento atención a la ciudadanía los días 2,5,10,17 y 19 de agosto de 2021.	

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,



Katerin Pacheco Reyes
Contratista